

1. Número del contrato

488 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista

RAUL EDUARDO ROJAS HOYOS

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

98547464

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - Anorí

GT ANTIOQUIA-CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato

488 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
-----------	--	-----------

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual en el marco del Programa de Reincorporación Integral en las fases de formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, dónde se incorporan los enfoques diferenciales se tiene Asignados: 56 Personas. Personas en Proceso de Reincorporación 53 activos. Personas Auto SAR: 3 activos. Durante este mes de noviembre se realiza el acompañamiento a cada uno de los firmantes frente a los avances en las actividades priorizadas en el periodo de octubre y noviembre para el cumplimiento de las acciones propuestas. Evidencia 1. Archivos de las asistencias de los firmantes de acuerdo con pantallazos de ARPA. Evidencia 2. Planillas de asistencia a las asesorías mensuales de los firmantes.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este mes no se adelantaron actividades propias de las fases de presentación de los proyectos colectivos. Lo que si se logró fue continuar con el proceso de orientación para que las personas en proceso de Reincorporación se motiven a la presentación de un plan colectivo.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este mes en el componente de la Reincorporación social, en la línea de salud, se adelantó la Gestión para la certificación en discapacidad de las firmantes con coda 50-00052 y 60-02450. Evidencia 3. Certificado de discapacidad del participante. En la línea de acompañamiento psicosocial se realiza la convocatoria para participar de la capacitación de acompañamiento a pares a realizar en el mes de diciembre. Evidencia 4. Matriz de acompañamiento a pares. En la línea de Educación durante este mes se participó de la Reunión de seguimiento del convenio con la UNAD de la Estrategia Maestro Itinerante para la formación de las personas en proceso de reincorporación, donde se encuentran vinculados 7 PER y 2 familiares. Evidencia 5: asistencia del mes de octubre de los PER matriculados en la estrategia de Maestro Itinerante. Durante el proceso de atención a la población asignada, se extiende la invitación a los PER a participar de la socialización y capacitaciones del Fondo Emprender con el SENA. En la Ruta de Auto SAR, se realiza la atención mensual y se realiza la invitación a participar de la actividad de la ruta programada para el mes de diciembre en la ciudad de Medellín para los grupos familiares JH-60-05505-01, JH-60-00992-01, JH-60-06330-01. Evidencia 11 Registro de atención Ruta Autosar.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante este mes, en el componente de la reincorporación social, en el eje temático de las acciones de educación se acompañó a la población en la jornada de formación académica para adultos en proceso de reincorporación, los días 5 y 6 de Noviembre en el ETCR Jhon Bautista Peña. Dentro de las acciones en salud se convoca a los PER con situación discapacidad para participar del diagnóstico del Convenio MSPS SOCIEUX, ejecutado en el año 2021 donde se brindó atención a esta población en los servicios de valoración general, rehabilitación y psicología. Evidencia 6. Asistencia a diagnóstico del proyecto MSPS SOCIEUX. En la línea de Reincorporación Económica se adelantaron los seguimientos de las unidades productivas de los PER con coda 60-09727 con PRE_PP 37732, 60-00023 con PRE_PP 37797, 60-07160 con PRE_PP 38234. Evidencia 7. Seguimientos unidades productivas.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para este periodo se realizaron los seguimientos periódicos programados de proyectos individuales de los PER de coda 60-09727 con PRE_PP 37732, 60-00023 con PRE_PP 37797, 60-07160 con PRE_PP 38234, entre los días 13 y 14 de noviembre respectivamente. Evidencias: Evidencia 7. Seguimiento unidades productivas.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
488 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Durante este mes de noviembre se fideliza en el SIRR La actualización del grupo familiar de la PER de coda 60-02434, se actualizan los números de contacto de los PER de coda 60-02438 y 60-02453. Se revisa el registro y asistencias de los PER matriculados en la Estrategia de Maestro Itinerante para el periodo de octubre. Evidencia 5: asistencia del mes de octubre de los PER matriculados en la estrategia de Maestro Itinerante.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante este mes se revisó de manera continua las bases de los semáforos que nos dan cuenta de los avances en la formulación y seguimiento de los planes de reincorporación integral. Evidencia 8. Semáforo del 6 de noviembre.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante este mes se revisaron las bases de desembolsos correspondientes a los meses de octubre y noviembre, tanto de la base general de asignación mensual como apoyo alimentario y la Base de AutoSar, se orienta a los firmantes frente a los procesos de desembolsos correspondientes a este mes.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En este periodo se participa de las siguientes Reuniones y capacitaciones : - El 6 de Noviembre se participa de la socialización del Fondo Emprender del SENA para facilitadores y firmantes. - El día 7 de Noviembre se participa de la socialización del convenio con el Banco Agrario. - El 10 de Noviembre se participa de la socialización de la pedagogía para la medición del PRI. - El 10 de Noviembre se participa de la cuarta mesa de seguimiento de la Estrategia de Maestro Itinerante. - El 25 de Noviembre se participa de la socialización del avance en el convenio para la prestación del servicio de rehabilitación para las personas con discapacidad. - El 26 de Noviembre se participa de la reunión con el gerente del Hospital, la Enfermera Jefe y firmantes del municipio de Anorí, para acordar la jornada de prebrigada de salud para el 13 de Diciembre en el ETCR Jhon Bautista Peña. - El 28 de Noviembre se participa de la profundización de cierre a planes anuales y evaluaciones de estos. Evidencia 9. Listados de asistencias y actas de las reuniones, capacitaciones a las que se asistió en el mes.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante este mes se tramitan los documentos generados frente a los procedimientos de asistencia y seguimiento de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares. La información se relacionó en el formato FUID correspondiente al mes de Noviembre. Evidencia 10. FUID de Noviembre.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: RAUL EDUARDO ROJAS HOYOS		Nombre: Luz Nely Osorno Ospina	
		Cargo: COORDINADORA G.T ANTIOQUIA CHOCO	
		Fecha: 30/11/2025	